

es su dictamen el q. tambien informe el  
Cavallero Procurador Sindico gral

El S. D. Don Circa Sindico Peronero pide  
ala Ciudad que para poder evacuar el informe  
de q. se hace relacion anteriormente se  
entreguen los antecedentes que merecieren  
y pidere: Entendida su orden se separa  
como lo solicita

Mealdes de la El S. D. Circa Garcia Reg. Mealde ala S. Herman  
S. D. Hermanidad del Estado Noble que ha sido nombrado para  
el presente año pidio ala Ciudad, y R. Justicia  
q. la previde se sirva darle la posesion de dicho  
empleo precedido el correspondiente juram.  
y serm. en la forma acostumbrada en  
cuya virtud manifestando el expresado D.  
Circa Garcia, aceptava dho encargo presto el  
nombrado juram. y en su consecuencia  
se fue dada la posesion en dho empleo con una  
vara alta en Justicia

El S. D. Don Jaco Procurador Sindico Gral pidio  
ala Ciudad se sirva acordar que por el Cavallero q.  
anteriormente se ha exercido en e empleo se le  
pare una nota de todas las expedientes que se  
hallan pendientes: Entendida su orden se le  
pague a dho su Sindico la nota que obra

